

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS
PEDRO PÉREZ HERRERO

HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO, 1821-2014

Prólogo de
Roberta Lajous Vargas

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS,
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2015

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO	11
CAPÍTULO I. LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO. UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA LARGA DURACIÓN HISTÓRICA.....	15
1. Factores explicativos de una relación compleja	15
2. Panorámica historiográfica	29
CAPÍTULO II. EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA POR ESPAÑA, 1821-1836.....	43
1. El fracaso de los intentos para consensuar la independencia con España	43
2. Fernando VII y la política de confrontación	47
3. Hacia el reconocimiento.....	51
CAPÍTULO III. UNA RELACIÓN CONFLICTIVA, 1836-1874.....	55
1. ¿Españoles o mexicanos? Ambigüedades y conflictos en torno a la colonia española en México.....	55
2. Los proyectos para establecer una monarquía borbónica en México	59
3. El problema de la deuda.....	62
4. Aproximaciones y tensiones durante la dictadura santanista	65
5. Vientos de guerra.....	68
6. La Intervención Tripartita	73
7. Las relaciones hispano-mexicanas durante el Imperio de Maximiliano	76
8. Una inmigración española con una notable influencia económica y cultural.	79
9. Hacia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas	84
CAPÍTULO IV. LA NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES, 1876-1910	87
1. Estabilidad política y consolidación institucional	87
2. Las nuevas directrices de la diplomacia española y la búsqueda de espacios de convergencia con la política exterior mexicana.....	88
3. Los condicionantes geopolíticos de las relaciones hispano-mexicanas: la cuestión de Cuba.....	95
4. La política porfirista hacia España	99

	Pág.
5. La resolución de los últimos contenciosos bilaterales: deuda y migración	101
6. La edad de oro de la colonia española en México	104
CAPÍTULO V. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL REINICIO DE LOS CONFLICTOS, 1910-1931.....	115
1. Las relaciones hispano-mexicanas durante el colapso del régimen porfirista y la presidencia de Madero	115
2. En defensa del orden: España y la dictadura huertista	121
3. Conflictos y aproximaciones durante el caos revolucionario, 1914-1916.....	127
4. El lento camino hacia la normalización	131
CAPÍTULO VI. LAS RELACIONES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA, 1931-1936.....	141
1. Las claves del nuevo acercamiento	141
2. Las relaciones durante el bienio radical-cedista	150
CAPÍTULO VII. MÉXICO Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, 1936-1939	155
1. La polarización de la sociedad mexicana ante el conflicto español	155
2. La apuesta del gobierno cardenista por la República española	157
3. El exilio republicano en México	163
CAPÍTULO VIII. LA LARGA INTERRUPCIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA, 1939-1975.....	171
1. El fracaso de los intentos de negociación	171
2. ¿Una ruptura completa? El restablecimiento de las relaciones económicas y culturales	179
CAPÍTULO IX. NORMALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS, 1975-2014.....	187
1. España y México ante los retos del tránsito del siglo xx al XXI	187
2. Un complejo proceso de normalización, 1975-1977.....	192
3. La creación de un nuevo marco de confianza durante los gobiernos de la UCD, 1977-1982	197
4. La construcción de una relación privilegiada: de la Comisión Binacional a las Cumbres Iberoamericanas, 1982-1996	203
5. El establecimiento de una asociación estratégica entre España y México, 1996-2014	211
CAPÍTULO X. LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA, 1975-2014	225
1. Comercio	225
2. Inversión Extranjera Directa	238
3. Ayuda Oficial al Desarrollo	247

	<u>Pág.</u>
CAPÍTULO XI. LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA, 1974-2014	253
1. Comercio	253
2. IED española en México.....	257
3. IED mexicana en España.....	267
4. Mexicanos en España	287
5. Españoles en México	300
 CAPÍTULO XII. A MODO DE CONCLUSIÓN	 317
 CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS	 321
 FUENTES CONSULTADAS.....	 331

PRÓLOGO

Desde el inicio de las relaciones entre España y México domina una constante: la existencia de un grupo heterogéneo de ciudadanos «hispano-mexicanos» que se identifican con ambas naciones. Hoy en día los llamamos ciudadanos de doble nacionalidad, gracias a los cambios constitucionales de México ocurridos en 1996, que los reconocen como tales. Sin embargo, desde el momento de la independencia en 1821, han jugado un papel protagónico en las relaciones entre ambos países que durante tres siglos formaron parte de una misma unidad política «en ambos lados del Atlántico». Las relaciones entre México y España se han desarrollado en un contexto más amplio de naciones iberoamericanas cuya cultura se ha enriquecido —a lo largo de los últimos dos siglos— gracias al reconocimiento de la aportación del mestizaje entre indígenas, europeos y otras migraciones al continente americano.

La primera característica de los hispano-mexicanos es que han sido a lo largo de doscientos años el gozne de unión cuando las relaciones han sido buenas o de conflicto cuando han sido malas. Pero en cualquiera de los extremos, o en el claroscuro del espectro, han sido fundamentales en la naturaleza de las relaciones bilaterales. La segunda es que si bien ha habido siempre mexicanos que emigran a España, ha sido mayor el número de los españoles que emigran a México, inclusive hasta el día de hoy. Los mexicanos que han emigrado en busca de trabajo lo han hecho de forma masiva hacia América del Norte. La tercera consideración: la emigración ha sido constante, en ambos sentidos, pero el núcleo se mantiene pequeño porque se asimila, casi siempre, en la primera generación. Aunque ha sido difícil mantener una identidad separada para los españoles que residen en México o para los mexicanos que radican en España, para sus hijos ha sido casi imposible hacerlo: se casan, tienen hijos, echan raíces y se integran. Se podría decir que a los españoles que emigran a México, en una generación, se los traga la tierra.

Los decretos de expulsión contra los españoles de México emitidos entre 1827 y 1829 afectaron a muchos pero no a la mayoría de los residentes en el país recientemente independizado. Sin embargo, su salida fue una sangría de capital humano y financiero que en gran medida fue sustituido por otros europeos y posteriormente levantinos y asiáticos que profesaban —en su mayoría— la religión católica, considerada hasta la constitución liberal de 1857, lazo oficial de

unión entre los mexicanos. Una vez superada la sospecha de que todo ciudadano español apoyaría un intento de reconquista, a lo largo del siglo XIX el tema de las reclamaciones de súbditos extranjeros por perjuicios en revueltas civiles y militares dañó las relaciones bilaterales. No solo con España, sino con todos los países que consideraban norma de Derecho internacional la protección indiscriminada, y muchas veces la respuesta ventajosa y militar, de la amenaza a sus intereses. La cercanía con Cuba, mientras fue territorio español hasta 1898, fue fuente adicional de desavenencia. Para México el bastión militar español en la isla fue durante mucho tiempo motivo de preocupación sobre posibles intenciones intervencionistas. Para España, los planes mexicanos, que buscaron siempre sumar a otras naciones hispanoamericanas, para liberar a Cuba del yugo colonial, generaron una aprehensión justificada. Inclusive cuando los españoles fueron bienvenidos durante la *pax* porfiriana entre 1876 y 1910, para contribuir al desarrollo económico, Cuba continuó siendo manzana de la discordia. El dictador Porfirio Díaz inclusive soñó con una Cuba mexicana para evitar la inminente confrontación bélica entre España y los Estados Unidos —en el Golfo de México— por los territorios insulares de Cuba y Puerto Rico.

La Revolución Mexicana —la primera que trastocó el orden político, económico y social en el siglo XX— acabó con la primera etapa de relativa concordia que reinó entre España y México durante la primera década del nuevo siglo. Los intereses de todos los grandes propietarios —tanto nacionales como extranjeros—, de la tierra, de las minas y hasta de la incipiente industria se vieron afectados, incluyendo a los españoles. Además, la efervescencia de una ideología nacionalista que trajo un renacimiento indigenista vino a atemorizar a la que ya venía identificándose como «la colonia española». No les ayudó su activismo político a favor del viejo régimen, sobre todo cuando vino acompañado de una agresiva diplomacia intervencionista dirigida desde Washington y Madrid. Como consecuencia del favoritismo del antiguo régimen a los intereses extranjeros, la Constitución de 1917 incluyó una serie de restricciones legales a los extranjeros en la propiedad de las zonas fronterizas y costeras y la imposibilidad de ocupar cargos públicos a los hijos de extranjeros que afectó, la mayor de las veces, a los españoles por ser los más numerosos.

El ascenso de la Segunda República Española trajo un acercamiento con los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana tan grande que, al inicio de la Guerra Civil, estos tomaron partido decidido por su defensa. México se convirtió en paladín internacional de la causa republicana y, cuando se acercaba la debacle republicana, se preparó para recibir no solo a miles de refugiados, sino a las propias instituciones del gobierno republicano que durante décadas operó desde la Ciudad de México. La vigorosa acogida al exilio español transformó las instituciones educativas y culturales de México a lo largo del siglo XX y contribuyó a fortalecer la identidad hispánica que se había debilitado por la exaltación del indigenismo en las décadas anteriores. No obstante la ausencia de relaciones diplomáticas por más de cuarenta años, los vínculos entre ambos países se desarrollaron a través de la migración y el comercio. El exilio republicano y la migración por razones económicas convivieron en territorio mexicano sin dificultad fortaleciendo los vínculos culturales y afectivos con España.

La larga ausencia de España de nuestras relaciones externas tuvo consecuencias negativas en la configuración de nuestra política internacional. Ya que no solo abonó a la concentración de relaciones con América del Norte sino que al mismo tiempo coincidió con el aislamiento autoimpuesto de México con respecto de las dictaduras latinoamericanas. Revertir esta distorsión de nuestra política exterior, una vez que resurgieron los gobiernos democráticos en Iberoamérica, ha implicado un gran esfuerzo y empeño, tarea que aún va en marcha y que se fortalece con los mecanismos regionales y transatlánticos creados en las últimas décadas.

La transición democrática española hizo posible la reconciliación política con México. Con júbilo de ambas partes en 1977 se restablecieron las relaciones diplomáticas y se inició la construcción de un entramado de vínculos políticos, económicos y culturales que se fue expandiendo de manera natural dadas las coincidencias entre ambos países y del cual da cuenta, por primera vez, con extraordinario detalle el texto que se acompaña. El impulso de ambos países a la celebración de las Cumbres Iberoamericanas a partir de 1991 ha contribuido a la creación de una Comunidad que en realidad debió surgir desde el momento de la independencia. La creciente inversión española en México y, de manera más reciente, la de México en España ha convertido a los dos países en socios estratégicos que comparten una visión del mundo a pesar de pertenecer a esquemas de integración regional bien distintos, con sus respectivos vecinos.

Es por ello que no dudo en afirmar que México y España atraviesan por el mejor momento de sus relaciones en todos los ámbitos. La ampliación de los tratados comerciales entre América del Norte y la Unión Europea, en un futuro próximo, seguramente contribuirá a fortalecer la convivencia en un mundo transatlántico. Nuestras economías —decimotercera y decimocuarta en el mundo— comparten una lengua que se proyecta en el imaginario colectivo de una parte importante de la población de ambos lados del Atlántico. La Secretaría General Iberoamericana contribuye a fortalecer un ecosistema cultural donde esa identidad compartida por México y España florece en un mundo globalizado. El uso del español como lengua oficial de 22 naciones, con cerca de 500 millones de personas que la dominan, se fortalece en el contexto mundial a través de las redes de comunicación tecnológica y avanza, con su promoción, la presencia de los hispanohablantes en el mundo. Sin duda queda mucho por hacer, pero es mucho lo que se ha logrado en las primeras cuatro décadas de relaciones diplomáticas ininterrumpidas.

Roberta LAJOUS VARGAS
Embajadora de México en España

CAPÍTULO I

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO. UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA LARGA DURACIÓN HISTÓRICA

1. FACTORES EXPLICATIVOS DE UNA RELACIÓN COMPLEJA

De toda la vasta amalgama de territorios que constituyeron el imperio español en América ninguno fue tan importante para la metrópoli como la Nueva España. El antiguo virreinato no solo constituyó el destino del mayor contingente migratorio español a lo largo de tres siglos de dominio colonial, convirtiéndose —como su nombre indicaba— en una especie de trasunto remoto de la sociedad peninsular, sino que su importancia geoestratégica y comercial, así como sus ingentes recursos —especialmente su plata— contribuyeron de manera decisiva a que España pudiera mantener su estatus de gran potencia imperial durante el siglo XVIII.

No resulta sorprendente, por tanto, que la independencia de este territorio resultara más problemática para España que la del resto de su enorme imperio colonial. De ahí que la antigua metrópoli no acabara de resignarse del todo a la pérdida de su virreinato más septentrional e, incluso, intentara recuperarlo por la fuerza casi una década después de su independencia. El fracaso de la quimérica expedición de Isidro Barradas en 1829 puso de manifiesto la imposibilidad de dicha reconquista y abrió la puerta a un reconocimiento español que, no obstante, se demoraría hasta la muerte de Fernando VII y la restauración del régimen liberal en la Península.

El reconocimiento de la independencia de México en 1836 no supuso, sin embargo, que el gobierno español renunciara por completo a intentar establecer algún tipo de influencia sobre México, ni que los problemas identitarios del nuevo Estado —estrechamente vinculados al imaginario en torno a lo español y, en definitiva, al peso de la herencia socio-cultural recibida de España— dejaran de mediatizar en ningún momento el complejo proceso de construcción nacional mexicano. Las relaciones bilaterales se vieron asimismo complicadas por los problemas derivados de la prolongada inestabilidad política del México independiente, con su larga secuela de desórdenes y guerras civiles hasta bien

entrada la centuria, que no dejaron de afectar al colectivo español asentado en México, numéricamente reducido pero muy influyente y cuyo estatus migratorio fue inicialmente bastante ambiguo. Los sectores dirigentes de la colonia española se vieron envueltos en las luchas políticas del México independiente y lograron articularse como un poderoso grupo de presión, tanto en Madrid como en México, que intentó —a menudo con bastante éxito— condicionar las relaciones hispano-mexicanas a la defensa de sus propios intereses. Todos estos factores sentaron las bases de la intensa conflictividad que caracterizó a las relaciones hispano-mexicanas durante la mayor parte del siglo XIX y que, en parte, mediatizó también la marcha de dichas relaciones hasta el último cuarto del siglo XX.

Los sucesivos gobiernos españoles que se alternaron durante el periodo tardo-isabelino trataron por distintos medios de colocar a su antigua colonia bajo su esfera de influencia. Esta política respondió tanto a motivaciones de interés nacional como a otras de carácter ideológico. Las primeras buscaban reforzar el decaído prestigio de la España liberal en un escenario internacional en el que, desde hacía tiempo, la vieja metrópoli colonial desempeñaba un papel secundario, al tiempo que contemplaban la posibilidad de establecer una alianza estratégica con el México independiente frente al expansionismo estadounidense en la región, el cual suponía una amenaza tanto para México como para las colonias antillanas de España. El segundo tipo de motivaciones respondía a la pervivencia de una mentalidad de tipo neocolonial, que se resistía a considerar en un plano de igualdad a las nuevas repúblicas americanas y aspiraba a ejercer una suerte de tutela sobre las mismas.

La principal —aunque no única— estrategia para conseguir este objetivo fue promover la instauración de una monarquía en México bajo el cetro de un príncipe español. La idea había sido planteada originalmente por las propias élites de la sociedad mexicana para conseguir una ruptura consensuada con la metrópoli. El proyecto contó con el respaldo de los sectores más radicales del liberalismo peninsular, pero fue rechazado finalmente tanto por las Cortes del Trienio, como por Fernando VII tras su restablecimiento como monarca absoluto. Dos décadas más tarde, este proyecto sería retomado por sectores del moderantismo peninsular, cuyos propósitos encontraron eco entre una parte del conservadurismo mexicano, desencantado del rumbo anárquico seguido por el país tras la caída del Imperio de Iturbide. La implicación del representante español en México en el pronunciamiento conservador que llevó al poder al general Mariano Paredes y Arrillaga, en enero de 1846, respondió a este objetivo, que se vería frustrado en última instancia por la fuerte oposición que el proyecto suscitaba entre amplios sectores de la sociedad mexicana y por el estallido de la guerra entre México y los Estados Unidos. Ello no sería obstáculo para que el proyecto de entronizar a un príncipe español volviera a ser resucitado entre 1853 y 1854, durante la última dictadura de Antonio López de Santa Anna.

Fracasados los proyectos para establecer a un monarca español en México, el gobierno español intentó reforzar su influencia en este país acudiendo en apoyo de los conservadores mexicanos durante la Guerra de Reforma (1857-1861). Madrid no solo respaldó diplomáticamente al bando conservador mediante el nombramiento de un embajador especial en México, sino que garantizó los prés-

tamos que varios agiotistas españoles habían hecho a la administración conservadora y permitió a esta armar una flotilla en La Habana para que sus fuerzas pudieran bloquear el bastión liberal de Veracruz. La intervención estadounidense en favor de los liberales frustraría nuevamente los planes españoles al decantar la contienda del lado liberal.

La expulsión del embajador español por los victoriosos liberales y la denuncia de los tratados firmados hasta ese momento con España colocaron a ambos países al borde de la guerra. La suspensión por Benito Juárez del pago de la deuda externa favoreció además una convergencia entre España, Inglaterra y Francia, lo que decidió al gobierno de Leopoldo O'Donnell a intervenir conjuntamente con estas potencias en México, aprovechando que el inicio de la Guerra de Secesión impedía cualquier respuesta por parte de los Estados Unidos. Tampoco esta vez los planes de Madrid tuvieron éxito y las fuerzas españolas se retiraron rápidamente de Veracruz en abril de 1862, cuando se puso de manifiesto que los derrotados conservadores mexicanos buscaban ahora establecer una monarquía tutelada por la Francia de Napoleón III. Esta situación provocaría el retraimiento español hacia la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1863-1867) hacia el que España mantuvo una actitud distante, pero sin llegar a reconocer al gobierno juarista.

La participación española en la Intervención Tripartita en 1861-1862 constituyó el último intento de un gobierno español para intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos mexicanos. Ello facilitaría, desde luego, la progresiva normalización de las relaciones hispano-mexicanas durante el último cuarto del siglo XIX. Con todo, las pulsiones intervencionistas de la administración española no constituyeron más que una parte de los problemas que enrarecieron las relaciones de España con el México independiente.

La cuestión de Cuba gravitó asimismo sobre dichas relaciones a lo largo de la totalidad del siglo XIX. La preocupación española por la seguridad de sus colonias antillanas condicionó incluso el reconocimiento español, hasta el punto de que el Tratado Santa María-Calatrava contenía una disposición adicional secreta que comprometía la colaboración mexicana en el mantenimiento de la soberanía española en Cuba. La proximidad geográfica del México independiente a las colonias antillanas de España constituyó un motivo de permanente preocupación para las autoridades españolas, que contemplaron con inquietud la simpatía que la causa cubana despertaba entre la sociedad y la clase política mexicanas. Este hecho, unido a la existencia de una nutrida migración cubana en este país, supuso que las actividades de los independentistas antillanos en territorio mexicano dieran lugar a numerosas fricciones entre ambos gobiernos, especialmente durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878).

Estas tensiones no llegaron nunca a provocar una escalada ya que ningún gobierno mexicano fue más allá de prestar un apoyo retórico a los rebeldes cubanos, probablemente por el temor —por otra parte muy real— a que el desplazamiento del dominio español sobre las Antillas fuera seguido por la anexión de las islas a los Estados Unidos. Los temores españoles tuvieron sin embargo un importante efecto sobre las relaciones bilaterales al incrementar la importancia geopolítica

de México para España, lo que reforzó la tentación a intervenir en México de ciertos sectores de la clase política y del ejército español durante las décadas centrales del siglo. En este sentido, los capitanes generales de Cuba, cuyo margen de autonomía respecto a Madrid fue a menudo muy elevado, mediatizaron frecuentemente las relaciones hispano-mexicanas, transformándolas en ocasiones en una verdadera relación a tres bandas entre México, Madrid y La Habana. En el caso de México, la cuestión cubana fue utilizada en diversos momentos para conseguir contrapartidas por parte de España, como sucedió durante el dilatado y complejo proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre 1869 y 1871.

La implicación del colectivo español en este país en las luchas políticas entre conservadores y liberales fue otro de los factores que impactaron negativamente sobre las relaciones entre los dos países. La situación se vio agravada por la ambigüedad con la que el tratado de 1836 abordó la cuestión de la nacionalidad de los españoles que habían permanecido en México tras la independencia. Máxime cuando un buen número de ellos formaba parte de la élite política y económica del país e invocaba alternativamente la condición de españoles o mexicanos, según conviniera a sus intereses. Esta confusión resultaba particularmente peligrosa debido a que algunos de estos personajes desempeñaban la función de banqueros para las sucesivas administraciones mexicanas y se habían convertido, por tanto, en acreedores del Estado mexicano, al tiempo que conseguían a cambio acumular diversas concesiones y monopolios estatales.

El problema de la indefinición de la nacionalidad de los españoles en México no sería plenamente resuelto hasta la promulgación de la Constitución de 1857. Para entonces, los más conspicuos miembros de la colonia española habían conseguido implicar a distintos gobiernos españoles en la defensa de sus intereses particulares. Ello explica que el problema de la denominada deuda española mediatizara las relaciones bilaterales durante buena parte del siglo XIX. Una deuda que originalmente había tenido un carácter interno, ya que una parte de la misma respondía a la antigua deuda virreinal —reconocida por México como propia— en tanto que el resto había sido contraída por sucesivas administraciones mexicanas con particulares mexicanos de origen español, que invocaron posteriormente su presunta condición de españoles para lograr que sus créditos fueran garantizados por diversos acuerdos internacionales entre España y México. Ello convirtió una deuda originalmente interna en deuda externa, cuyo pago estaba garantizado por los ingresos aduaneros, e implicó a las autoridades españolas en los problemas provocados por el impago o incluso el no reconocimiento de dicha deuda por posteriores gobiernos mexicanos.

La inestable situación interna mexicana también contribuyó de manera importante a que las relaciones hispano-mexicanas experimentaran un alto grado de conflictividad durante gran parte del siglo XIX. La volatilidad política de la nueva república durante sus primeras décadas de existencia creó un estado crónico de inseguridad en gran parte del país que no dejó de afectar a la colonia española. A las exacciones y saqueos sufridos por el colectivo español en el curso de las frecuentes guerras civiles se sobrepuso el problema representado por el bandillaje y por los continuos levantamientos campesinos e indígenas. Esta inseguridad —que afectaba, por otra parte, a la sociedad mexicana en su conjunto— se vio

agravada en el caso español por la acentuada hispanofobia de las masas populares, que tendían además a identificar a la colectividad española con los sectores sociales más odiados, como hacendados, capataces, tenderos o prestamistas. La combinación de todos estos factores desembocaría en una serie de ataques que alcanzaron su clímax con ocasión de las matanzas de españoles que tuvieron lugar en Morelos en diciembre de 1856 y que pusieron a ambos países al borde de un enfrentamiento armado. Este clima de inseguridad conformaría, en gran medida, el imaginario colectivo español en torno a México, centrado en los aspectos más violentos de la sociedad mexicana y muy similar, en muchos sentidos, a la imagen de México difundida años después en Estados Unidos por la publicación del *México Bárbaro* de John Kenneth Turner. Este imaginario de México como un país violento y con escasa o nula seguridad jurídica acabaría por consolidarse durante la Revolución Mexicana.

La hispanofobia hundía sus raíces en los agravios —reales o ficticios— del periodo colonial, pero se había visto exacerbada especialmente a raíz del proceso de emancipación. La independencia pudo haber contribuido a que el paso del tiempo desvaneciese el sentimiento colectivo antiespañol de amplias capas de la sociedad mexicana. Si este proceso no se produjo fue debido, en gran medida, a que la hispanofobia fue alimentada de manera demagógica por el discurso político de los sectores más radicales del liberalismo mexicano, que se sirvieron de la misma para atacar a sus adversarios conservadores, a los que identificaban con la herencia colonial hispana. Sería este discurso hispanófobo el que, tras el definitivo triunfo liberal, acabaría imponiéndose en la conformación del imaginario mexicano sobre la propia España.

Como vemos, las relaciones hispano-mexicanas revistieron una enorme tensión durante gran parte del siglo XIX. Esta situación llegó a afectar incluso a la misma continuidad de las relaciones diplomáticas, que se vieron interrumpidas entre 1857-1859, 1861-1864 y 1867-1871. Esta tensión no desembocó sin embargo en una guerra abierta entre ambos países una vez el gobierno español hubo reconocido la independencia de México en 1836, pese a que el conflicto estuvo a punto de estallar cuando Madrid envió buques de guerra al puerto de Tampico en 1858 y, sobre todo, cuando participó en la expedición tripartita que ocupó Veracruz entre 1861 y 1862.

Las relaciones bilaterales no se normalizarían hasta el Porfiriato (1876-1911), cuando la estabilización política de México de la mano de la dictadura del general Porfirio Díaz hizo posible la progresiva resolución de los conflictos bilaterales que, hasta ese momento, habían enturbiado dichas relaciones. El nuevo clima de las relaciones hispano-mexicanas se vio favorecido asimismo por el definitivo final de las pretensiones intervencionistas de España en México, el cual fue facilitado, a su vez, por la cooperación mexicana en la cuestión cubana que, tras el cierre en falso de la crisis colonial de 1868-1878, constituiría la principal preocupación de la política americana de los gobiernos de la Restauración durante el último cuarto del siglo XIX.

La normalización de las relaciones hispano-mexicanas estuvo determinada, en gran medida, por la protección brindada por Porfirio Díaz a la colonia espa-

ñola, la cual vio favorecidas sus actividades económicas durante este periodo gracias a los planes de Díaz para modernizar el país promoviendo la llegada de inmigrantes y capitales del exterior. Al tiempo que la estabilidad política y el incipiente desarrollo económico mexicanos atraían a un buen número de emigrantes españoles a México y sentaban las bases de la creciente prosperidad de la colectividad hispana en este país, las viejas tensiones bilaterales fueron desvaneciéndose. No fue ajeno a ello que la colonia española —convertida ahora en un firme pilar del régimen porfirista— viera garantizados sus intereses por las instituciones mexicanas y renunciara a involucrar a la legación española en la defensa de los mismos, como había venido haciendo desde la independencia.

El clima de entendimiento existente entre ambos países durante los años finales del Porfiriato permitió la resolución a fines del siglo XIX de algunos de los principales contenciosos bilaterales que habían contribuido a tensar las relaciones hispano-mexicanas desde la independencia. El problema planteado por la deuda del Estado mexicano con varios particulares españoles, convertida en deuda externa por una serie de tratados bilaterales, quedó definitivamente resuelto en 1894, tras su conversión en deuda interior consolidada. La derrota española en la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898 y la subsiguiente pérdida de Cuba y Puerto Rico liberaron igualmente a las relaciones hispano-mexicanas del lastre que había representado la pervivencia de la exmetrópoli como potencia colonial en la región.

Los antiguos recelos entre los dos países parecían haber quedado definitivamente en el pasado cuando el inicio de la Revolución Mexicana volvió a abrir una etapa sumamente conflictiva en la historia de las relaciones hispano-mexicanas. El derrumbamiento del viejo orden porfiriano con el que se había identificado la colonia española y el caos político provocado por la Revolución afectaron profundamente al colectivo español en México y volvieron a tensar las relaciones entre los dos países. El fracaso de Francisco I. Madero, primero, y de Victoriano Huerta, después, a la hora de restablecer el orden social multiplicó los atropellos sufridos por la colonia española en aquellas zonas del país que iban cayendo bajo el control de las fuerzas revolucionarias.

La causa de estos ataques residía tanto en la tradicional hispanofobia de las clases populares mexicanas, como en la identificación de los sectores acomodados de la inmigración española con la vieja clase dirigente porfirista que sustentaba al huertismo. La desafortunada participación del representante español en las turbias negociaciones que desembocaron en la deposición y posterior asesinato del presidente Madero, así como la colaboración de un buen número de peninsulares con los contrarrevolucionarios sublevados durante la Decena Trágica, pasarían a formar parte del imaginario revolucionario y alimentarían la hispanofobia de amplios sectores de la sociedad mexicana.

Esta situación multiplicó los ataques contra la colonia española en las zonas del país que iban siendo ocupadas por los revolucionarios durante el momento álgido de la Revolución. La situación fue especialmente grave en los vastos territorios del norte de México que quedaron bajo control villista, en donde no solo fueron asesinados varias decenas de españoles, sino que los revolucionarios

llegaron al extremo de decretar la expulsión de todos los peninsulares, al tiempo que confiscaban sus propiedades. Ello provocó la repatriación de varios miles de españoles entre 1913 y 1916.

El triunfo de la coalición revolucionaria no puso fin a las tensiones bilaterales, agravadas ahora por una nueva ruptura diplomática tras la salida del representante español de México. Las relaciones se vieron condicionadas desde el lado mexicano por la compleja dinámica de la lucha por el poder entablada por las distintas facciones de la coalición revolucionaria que había logrado imponerse a la dictadura huertista. Ello provocó que tanto Carranza como Villa siguieran una política reactiva hacia Madrid, en la que los sentimientos hispanófobos de sus bases acabaron siendo contrarrestados por el relativo interés que, para cada uno de dichos caudillos, suponía contar con el reconocimiento de la antigua metrópoli, en un momento en que los Estados Unidos no acababan de decidirse por ninguno de los bandos en liza y en el que las principales potencias europeas estaban enfrascadas en la Primera Guerra Mundial.

La diplomacia española, por su parte, volvió a estar condicionada por la defensa de los importantes intereses españoles en el país, si bien —a diferencia de lo que había sucedido durante buena parte del siglo XIX— era ahora plenamente consciente de su incapacidad para proteger por sí misma los intereses de sus ciudadanos en México. Por ello, trató de coordinar su política hacia este país con la de Estados Unidos, el único actor externo con capacidad para influir —en ocasiones de manera decisiva— sobre el desarrollo del proceso revolucionario. Cuando esto no fue posible, Madrid recurrió al nombramiento de una serie de agentes confidenciales ante el carrancismo y el villismo que le permitieran actuar como interlocutor de los intereses españoles en México frente a las principales facciones revolucionarias. Esta estrategia tuvo un cierto éxito y, entre 1913 y 1915, permitió a la diplomacia española revertir muchas de las medidas antiespañolas aplicadas por los revolucionarios en el curso de su lucha contra Huerta.

La victoria de Carranza supuso el inicio del lento proceso de normalización de las relaciones hispano-mexicanas, que quedaron plenamente restablecidas a partir de 1916. El acercamiento se vio facilitado por la devolución de buena parte de las propiedades confiscadas a terratenientes españoles durante la etapa anterior. Un episodio poco resaltado, cuando no obviado, por buena parte de la historiografía especializada sobre el tema, a pesar de que —a nuestro entender— resulta clave para comprender el acomodo de la colonia española con el nuevo régimen revolucionario y la progresiva recomposición de las relaciones bilaterales. En este sentido, la relativa estabilización del país y el lento retorno de la seguridad jurídica a las propiedades de los extranjeros permitieron restablecer la armonía de las relaciones hispano-mexicanas que, sin llegar a ser cordiales, fueron dejando atrás las tensiones del pasado.

El desplazamiento de Carranza por Álvaro Obregón en 1920 no alteró este proceso, pese a las ocasionales fricciones provocadas por la radicalización del discurso revolucionario, así como por el problema representado por las reclamaciones de aquellos ciudadanos españoles que se habían visto perjudicados por

el proceso revolucionario. La progresiva estabilización del país y el interés de la administración obregonista para normalizar las relaciones de México con el exterior acabarían desembocando en la firma en 1925 de un acuerdo para crear una comisión mixta que resolviera la cuestión de las reclamaciones, el cual abría la puerta a la resolución del principal contencioso que había enfrentado a ambos gobiernos desde el inicio del proceso revolucionario.

La reconstrucción del consenso en la mayoría de las cuestiones en torno a las cuales había girado la agenda bilateral fue acompañada por un nuevo apogeo de la colonia española. Esta recuperó lentamente su antigua prosperidad a lo largo de la década de 1920, si bien ya nunca alcanzaría el grado de influencia que había tenido durante el Porfiriato. La reconciliación del colectivo español con el régimen revolucionario supuso la alianza económica y social de la élite terrateniente y empresarial española con la nueva clase dirigente revolucionaria. El colectivo español se adaptó a las nuevas condiciones creadas por la Revolución. Su presencia en el campo se redujo significativamente, ya que un buen número de propietarios fue expropiado o acabó liquidando sus antiguas propiedades, pero supo aprovechar las nuevas oportunidades brindadas por el proceso de industrialización mexicano. Ello reactivaría la emigración española a México que, hacia 1930, había prácticamente duplicado el número de españoles que había en este país al inicio del proceso revolucionario.

La Revolución provocó paralelamente un éxodo inverso hacia España, más reducido y de carácter elitista, que ha sido poco estudiado. Se trató de la diáspora de un nutrido grupo de intelectuales mexicanos que sentaría, en gran medida, las bases para el relanzamiento de las relaciones culturales hispano-mexicanas durante la etapa posterior a través de la construcción de sólidas redes intelectuales entre ambas orillas del Atlántico.

Este acercamiento se extendió asimismo a una esfera política, ya que el avanzado programa social del México revolucionario ejerció desde un principio una fuerte fascinación sobre importantes figuras del socialismo y del republicanismo de izquierdas español, provocando una convergencia entre un sector de estos grupos y la élite revolucionaria mexicana. Este proceso tuvo lugar especialmente durante el Maximato, cuando las relaciones bilaterales comenzaron a estrecharse en el marco de la normalización progresiva de las relaciones de los gobiernos revolucionarios con el resto del mundo. También la difusión de las ideas hispanoamericanistas por la dictadura de Miguel Primo de Rivera encontró cierto eco entre importantes figuras del conservadurismo mexicano, contribuyendo a sentar las bases de una cierta colaboración entre políticos e intelectuales conservadores de ambos países. Un acercamiento que no afectó apenas a las relaciones diplomáticas, ya que el hispanoamericanismo tuvo, lógicamente, poca relevancia entre los círculos oficiales mexicanos.

La proclamación de la Segunda República Española en abril de 1931 marcó el inicio de una nueva etapa de cordialidad en las relaciones de carácter pendular entre México y España. El acercamiento hispano-mexicano tuvo raíces geopolíticas. La política exterior del Maximato intentó mejorar las relaciones del México revolucionario con el resto del mundo, buscando un contrapeso a las siempre

problemáticas relaciones con los Estados Unidos. Ello coincidió con el cambio de rumbo experimentado por la política latinoamericana de España, que dejó de estar dirigida a la consecución de un hipotético liderazgo sobre el bloque hispanoamericano de la Sociedad de Naciones —como durante la dictadura de Primo de Rivera— para intentar estrechar los vínculos políticos, económicos y culturales con las repúblicas latinoamericanas sin pretensión hegemónica alguna. Esta convergencia de intereses sentaría las bases de la estrecha colaboración entre ambos países en el seno de la Sociedad de Naciones, donde España apadrinó el tardío ingreso de México, que había sido excluido en 1919. Pese a todo, el acercamiento hispano-mexicano no hubiera tenido lugar de no ser por las coincidencias ideológicas entre los sectores políticos y sociales de izquierda que, con diversos matices, predominaron en ambos regímenes políticos durante la mayor parte del periodo.

El acercamiento fue simbolizado por la elevación de las representaciones de ambos países al rango de embajadas y por el cambio del discurso oficial en ambas naciones que, en el caso de España, se reflejó en una valoración positiva del México revolucionario y sus conquistas sociales; en tanto que en el de México supuso una cierta modificación de la retórica indigenista e hispanófoba, presentando la nueva actitud hacia la antigua metrópoli como la lógica alianza del México revolucionario con una república de trabajadores, en la que el PSOE parecía tener un peso determinante. La diplomacia española dejó de gravitar en torno a los intereses del grupo de presión representado por la colonia española, como había sucedido desde el inicio de la Revolución. La administración mexicana, por su parte, multiplicó los gestos hacia España, llegando a exceptuar a los residentes españoles de ciertas restricciones socio-laborales impuestas al resto de los extranjeros en México y adjudicando a España el concurso de un gigantesco contrato naval que constituía la mayor operación comercial en la historia de las relaciones entre los dos países.

Esta situación permitió que tuviera lugar una estrecha colaboración diplomática entre ambos gobiernos, la cual se extendió incluso fuera del marco de la Sociedad de Naciones y llevó al gobierno español a hacerse cargo de los intereses mexicanos en terceros países y al mexicano a respaldar de diversas maneras la presencia española en el ámbito latinoamericano.

Todo ello hizo posible que las antiguas diferencias entre ambos gobiernos dejaran de condicionar las relaciones bilaterales. El problema de las reclamaciones de los ciudadanos españoles afectados por la Revolución entró en vías de resolución en 1932, cuando Manuel Azaña autorizó a su embajador en México a firmar un acuerdo confidencial para liquidar esta cuestión a cambio de un único pago. Unas negociaciones que servirían de base a la propuesta presentada por Cárdenas en diciembre de 1935 que, de haber sido aceptada por los interesados, habría resuelto de manera definitiva esta antigua controversia.

Curiosamente, la estrecha cooperación diplomática establecida por ambos países entre 1931 y 1934 no llegó a traducirse en un incremento significativo del nivel de los intercambios comerciales existentes entre los mismos, pese a los repetidos intentos de Calles por reabrir las negociaciones en torno a una de las

grandes asignaturas pendientes de las relaciones hispano-mexicanas, como era la firma de un tratado de comercio entre ambas naciones.

Mucha mayor importancia tuvieron las relaciones culturales, que alcanzaron un notable auge durante este periodo gracias a las estrechas relaciones establecidas por intelectuales de ambas orillas durante el primer tercio del siglo XX. Estas se vieron facilitadas por los esfuerzos desplegados sobre todo por el gobierno español para promover las relaciones culturales bilaterales a través de la creación de una red de asociaciones culturales hispano-mexicanas y del impulso dado a los intercambios académicos e intelectuales por medio de distintos programas de cooperación bilateral.

La llegada al poder de una coalición centro-derechista entre 1934 y 1936 produjo un cierto enfriamiento de las relaciones bilaterales, las cuales no dejaron de verse afectadas por los ataques de la prensa conservadora a la política anticlerical de Plutarco E. Calles y al radicalismo de Lázaro Cárdenas, quien había llegado a la presidencia en diciembre de 1934. La tensión se incrementó a raíz del estallido de una guerra comercial a causa de las presiones proteccionistas del *lobby* agrario español. El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 restablecería la plena armonía entre las autoridades progresistas de ambos países.

El inicio de la Guerra Civil Española abriría una nueva etapa en la historia de las relaciones hispano-mexicanas, marcada por la intervención del gobierno de Cárdenas a favor del bando republicano. La Historia parecía invertirse y, al igual que el gobierno unionista español se había inmiscuido en el siglo XIX en la guerra civil librada por liberales y conservadores mexicanos, en apoyo de estos últimos, ahora sería el turno del régimen revolucionario mexicano de hacer lo propio en defensa de sus correligionarios republicanos.

La Guerra Civil dividió profundamente a la sociedad mexicana. El gobierno y la mayoría de los sectores políticos y sociales que le secundaban se movilaron, desde un principio, a favor de la causa republicana. La oposición conservadora al cardenismo manifestó en cambio sus simpatías por el bando nacionalista, cuyos valores católicos y anticomunistas compartían. En este sentido, la contienda española se sobrepuso a la propia polarización ideológica del México cardenista.

La decisión del gobierno de Cárdenas de intervenir en apoyo del régimen con el cual las sucesivas administraciones mexicanas habían establecido una estrecha cooperación obedeció a razones tanto de solidaridad política-ideológica como de carácter estratégico, las cuales respondían, a su vez, a las directrices generales de la política exterior del México cardenista. Las autoridades mexicanas no solo proporcionaron armas, pertrechos y víveres al gobierno republicano, sino que actuaron como intermediarias del gobierno republicano en las compras de armamento a terceros países con el fin de burlar el embargo internacional. El principal apoyo tuvo, sin embargo, un carácter diplomático. La diplomacia mexicana bloqueó los intentos de varios países latinoamericanos para imponer una mediación continental que hubiera supuesto el reconocimiento de la beligerancia de los militares sublevados; evitó la retirada colectiva de los diplomáticos latinoamericanos de Madrid propuesta por Chile; impidió que el Comité de No Intervención exten-

diera sus actividades al continente americano y se hizo cargo de los intereses republicanos en aquellos países que rompieron con el gobierno de Valencia para reconocer a la Junta de Burgos, como Perú, Uruguay y Costa Rica.

El respaldo diplomático mexicano tuvo como principal escenario a la Sociedad de Naciones. La delegación mexicana en Ginebra actuó en coordinación con la diplomacia republicana, denunciando repetidas veces la intervención nazi-fascista en la guerra española y solicitando sin éxito el final del embargo de armas al gobierno legítimo republicano. El régimen cardenista convirtió al organismo ginebrino en su principal tribuna para expresar su apoyo a la República, al tiempo que utilizaba la cuestión española —como en menor medida las de Manchuria y Etiopía— para exponer y defender ante la comunidad internacional los principios rectores de su acción exterior: la seguridad colectiva, la autodeterminación y la no intervención. La particular interpretación mexicana de cada uno de estos tres principios constituyó la base de la posición mexicana hacia la cuestión española y, al mismo tiempo, de las relaciones del México cardenista con el resto del mundo. Un aspecto, este último, particularmente importante tras la entrada de México en una nueva etapa de complicaciones internacionales a raíz de la expropiación petrolera en marzo de 1938.

La fallida apuesta de Cárdenas por la causa republicana colocó a la diplomacia mexicana en una disyuntiva tras la derrota republicana en 1939. La doble decisión del presidente Cárdenas de abrir las puertas del país a miles de refugiados republicanos y de no reconocer al régimen franquista supondría, una vez más, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países y abriría una nueva etapa marcada por la confrontación. Con todo, la medida humanitaria del presidente mexicano daría lugar al mismo tiempo a uno de los capítulos sin duda más emblemáticos de las relaciones bilaterales que, con el tiempo, contribuiría a reforzar los vínculos entre las sociedades española y mexicana.

Si bien Cárdenas fue sustituido en 1940 por el más moderado Manuel Ávila Camacho, la entrada de México en la Segunda Guerra Mundial y la derrota del Eje acabaron por decidir la política mexicana hacia la dictadura franquista. Tras algunas vacilaciones, la administración avilacamachista instrumentalizaría la defensa del exilio republicano y el cerco al régimen franquista como una forma de refrendar las cuestionables credenciales democráticas del régimen posrevolucionario, facilitando así la inserción de México en el nuevo sistema internacional de posguerra. Ello acabó convirtiendo la negativa mexicana a reconocer a la dictadura franquista en una de las señas de identidad de la política exterior e interior mexicana.

La diplomacia franquista poco pudo hacer ante esta situación. Las gestiones de varios agentes confidenciales para restablecer las relaciones diplomáticas entre 1944 y 1945 estaban abocadas al fracaso, pese a contar con importantes apoyos dentro de la propia administración mexicana y especialmente entre los círculos empresariales de este país. El gobierno de Ávila Camacho no solo desempeñó un papel esencial en la creación en suelo mexicano del Gobierno Republicano en el Exilio en 1945, sino que promovió activamente la condena del régimen franquista por la ONU en 1946.